

FIRMA DEL ALUMNO



EL CERTIFICADO AMPARA QUE EL ALUMNO ADQUIRIÓ Y DESARROLLÓ LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO CONFORME AL MAPA CURRICULAR DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.

POR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control respectivo, la firma del anverso correspondiente al C. ROSA KARTINA SANCHEZ ZEBADUA.
Jefe del Departamento del Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por auténtica.



19 FEB 2019

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES
PUBLICACIONES OFICIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EDUARDO DE JESÚS LÓPEZ AQUINO

REGISTRO No. 14394/2018

FOLIO No. 14394

LIBRO 2018

COTEJO GUILLEN DIAZ, NEREIDA

